

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2047 /
MODIFICAR DECRETO ALCALDICIO QUE
INDICA.

Requinoa 20 de Agosto de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1233 de fecha 13 de Mayo de 2014, mediante el cual se designó a partir del 12 de Mayo de 2014 a la Encargada Comunal de Emergencia a la Srta. Carolina Jirón Necochea, asistente Social y como Suplente a la Sra. Leyla González Espinoza, Directora (S) Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Memo N° 1719 de fecha 2º.08.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio señalado en el punto anterior. Se designa como Encargada Titular de Emergencia de la comuna de Requinoa a la SRA. MAJELA ZAMORA SILVA y como Encargada Suplente de Emergencia a la SRA. LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

MODIFICASE, Decreto Alcaldicio N° 1233 de fecha 13 de Mayo de 2014 en lo siguiente :

DONDE DICE :

"Designase Encargada Comunal de Emergencia y suplente año 2014 a las siguientes personas Encargada Comunal Srta. Carolina Jirón Necochea..."

DEDE DECIR :

Desígnase Encargada Comunal de Emergencia año 2014 a la SRA. MAJELA ZAMORA SILVA Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario a partir del 25 de Agosto de 2014 y hasta que finalice el año 2014.

- Teléfono móvil institucional 9224953
- Teléfono móvil personal: 93266505
- Correo Electrónico: majelazamora@requinoa.cl

DEJESE ESTABLECIDO :

Que la Suplente de Emergencia de la comuna de Requinoa seguirá siendo la SRA. LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA, DIDECO (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario a partir del 25 de Agosto de 2014 y hasta que finalice la suplencia de la Dirección de la DIDECO

- Teléfono móvil institucional 92226775
- Teléfono móvil personal 92277418
- Correo Electrónico: leilagonzalez@requinoa.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / GVB / LGE / MZS / mzs.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (2)
- Gobernación de Cachapoal (1)
- DIDECO (2)
- Dirección de Obras (1)
- DAEM (1)
- Depto. Salud (1)
- Comunicaciones (1)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)
- Superintendente Bomberos de Requinoa (1)
- Subcomisaría de Requinoa (1)
- ONEMI región de O'Higgins (1)